



COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA 007-2026 **2026EE0125373**

83 1000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000

Yopal, 15 de mayo de 2026

Señores
LAURA VICTORIA RAMIREZ TORRES
Carrera 18 N 20-10 Barrio La Esperanza
Yopal, Casanare
dr.pet338@gmail.com

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta No. 007 - 2026.

Respetado Señor Representante Legal:

Me permito informarle que el INPEC, aceptó su oferta presentada el día 14 de mayo de 2026, en la Invitación Pública CPMSYOPAL-MC-009-2026. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. CPMSYOPAL-MC-009-2026 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	007-2026.
CONTRATISTA	LAURA VICTORIA RAMIREZ TORRES NIT. 63529406-8
	Representante Legal
	LAURA VICTORIA RAMIREZ TORRES Identificación: C.C. No. 63.529.406 de Bucaramanga.
	Dirección Comercial: Carrera 18 N 20-10 Barrio La Esperanza, Yopal - Casanare
	Teléfonos: 3208549417
	Email Comercial: dr.pet338@gmail.com
OBJETO	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION, MATERIAL VETERINARIO Y SERVICIOS MEDICOS VETERINARIOS PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS CON EL FIN DE GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE GUIAS CANINOS FISCALES DE LA CPMS YOPAL - INPEC".
ALCANCE DEL OBJETO	El objeto de Contratar El Suministro De Alimentación, Material Veterinario Y Servicios Médicos Veterinarios Para Los Semovientes Caninos Con El Fin De Garantizar El Normal Funcionamiento De Guías Caninos Fiscales De La CPMS YOPAL - INPEC comprende las siguientes actividades y responsabilidad: a). Realizar la entrega de acuerdo a las cantidades y especificaciones descritas en la de la presente invitación pública



INPEC

b.) Atender los requerimientos que se realicen sobre las condiciones de calidad y cantidad de los productos a entregar
 c.) Los productos deben presentar excelentes condiciones de calidad.
 d.) se podrán cambiar las cantidades reemplazando unos productos por otros respetando el precio ofertado por el proponente sin afectar el equilibrio económico del contratista
 d.) Para recibir los productos de los pedidos que se realicen, se coordinará con el supervisor del contrato
 e.) Es de obligatoria aceptación que el proveedor contratado, suministre los productos conforme a los requerimientos del Establecimientos Penitenciarios y Carcelario de Yopal, en respuesta a las necesidades y demanda de los Consumidores finales, es decir la población de Internos del Establecimiento.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	No	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	1	Alimento Para Perros Adultos	Alimento para perros en forma de nuggets crocantes; que contiene arroz cristal, maíz, harina de pollo, salmón, yuca, aceite de pollo, semilla de lino, carbonato de calcio, fosfato bicalcico defluorinado, cloruro de sodio, suplemento vitamínico (A, D3, B12, E, K), riboflavina, niacina, pantotenato de calcio, cloruro de colina, piridoxina, tiamina, biotina, ácido fólico, sulfato de cobre, selenito de sodio, óxido de zinc, óxido de manganeso, sulfato ferroso, carbonato de cobalto, yodato de calcio, BHT; bullo x 25 kilos	Unidad	29
	2	Desparasitante amplio espectro	Antihelmíntico de amplio espectro de acción antiparasitaria, en forma de suspensión para administración oral, a base de pirantel, praziquantel y febantel, contra nemátodos y cestodos, en perros; Frasco x 10 ml	Unidad	2
	3	Vitamínico y Mineralizante Suspensión Oral	Vitamínico y mineralizante para uso en caninos, felinos, equinos y porcinos. La deficiencia de estas vitaminas y minerales ocasiona síntomas de debilidad, anorexia, retraso del crecimiento y alteraciones en el pelaje, entre otros. Indicado en el tratamiento de enfermedades crónicas y en estados anémicos, o en cualquier caso de deficiencia de los componentes de la fórmula. Cada 100 mL de Vita Cell contiene: Vitamina B1 (tiamina HCL) 208 mg, Vitamina B2 (riboflavina) 108 mg, Vitamina B6 (piridoxina) 15 mg, Vitamina B12 (cianocobalamina) 500 mcg Nicotinamida 100 mg, Vitamina A palmitato 50.000 UI, Vitamina D3 10.000 UI Vitamina E acetato 2.000 UI, Fosfato bicálcico 21 g. Equivale a calcio 3.78 g Equivale a fósforo 4.4 sulfato de hierro 74 mg, Equivale a hierro 2.7 mg, Sulfato de cobre 0.174 mg, Equivale a cobre 0.044 mg; Frasco x 120 ml	Unidad	3

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE YOPAL

Dirección: KM 12 VIA YOPAL AGUAZUL
 Conmutador: 6012347474 Ext. 15314
 contratacion.epcyopal@inpec.gov.co



INPEC

4	Antibiótico inyectable de amplio espectro	Antibiótico inyectable de amplio espectro a base de Ampicilina base, Colistina sulfato y Dexametasona Acetato. Frasco x 100 ml	Unidad	3
5	Vacuna multivalente con alto poder inmunogénico	Vacuna multivalente con alto poder inmunogénico es la asociación de cinco antígenos, capaz de conferir una protección equivalente a la desarrollada por antígenos individuales, lo que permite proteger más rápidamente a los perros. Fracción liofilizada: Moquillo canino cepa Lederle. Adenovirus canino tipo 2, cepa Manhattan; Parvovirus canino atenuado cepa Cornell; Para influenza canina atenuada cepa Manhattan.	Unidad	3
6	Garrapaticida por aspersión	Específico en el control y tratamiento de Sama Demodexica y Sarcóptica en perros. Ayuda a controlar garrapatas del género Rhipicephalus sanguineus. Especies: Caninos frasco x 500 ml COMPOSICIÓN: Cada 100 ml contiene: Amitraz 12,5 g Excipientes C.S.P 100ml	Unidad	3
7	Cicatrizante, secante, desinfectante y repelente de insectos	Composición: Ácido fénico 1,5 g Óxido de zinc 7 g Aceite de pino 2 g Excipientes csp 100 g Suspensión tópica: Tubo colapsible por 30 mL	Unidad	3
8	Compuesto por un AINE que trata el dolor y la inflamación	Reducción del dolor pre y postoperatorio, tras cirugía ortopédica y de tejidos blandos en perros y gatos. Es un analgésico para perros con artritis. Composición: Meloxicam, Excipientes. Frasco x 10 ml	Unidad	3
9	UNGÜENTO antiséptico, cicatrización	UNGUENTO: Para el control de nuca (Dermatobia hominis) y miasis (Cochliomyia hominivorax), en heridas quirúrgicas o accidentales. Tiene acción antiséptica coadyuvante en procesos de cicatrización. Es repelente de moscas. x 220 GR Cada 100 g contienen: Diclorvos (P.D.V.P) 1 g Excipientes c.s.p.....100 g	Unidad	3
10	Preanestésico, antiespasmódico y antisecretorio	Preanestésico, antiespasmódico y antisecretorio. Antídoto en intoxicaciones por organofosforados, carbamatos y muscarina. Solución inyectable. Frasco x 50ml Composición: Atropina sulfato 1 mg Excipientes csp 1 ml	Unidad	4
11	Solución ótica Queratolítico, antiséptico y antifúngico	Queratolítico, antiséptico y antifúngico indicado en la higiene y limpieza del conducto auditivo externo en perros y gatos. Coadyuvante en el tratamiento y prevención de otitis externa, exceso de cera, mal olor y para facilitar el examen clínico del oído frasco x 120 ml, Composición: Ácido Salicílico, Ácido Benzoico, Ácido Bórico, Excipientes	Unidad	4



INPEC

	12	Desinfectante Creolina	Específico Creolina x 500ml Elimina eficazmente gérmenes y malos olores	Unidad	2
	13	CONSULTA VETERINARIA	se revisará el estado general de salud de la mascota, signos vitales, peso, pelaje, músculos, dentadura, piel y una revisión general en todo el cuerpo para detectar posibles enfermedades o afecciones en tu mascota	Unidad	4
	14	HEMOGRAMA	Prueba para contar el número de glóbulos rojos, glóbulos blancos y plaquetas en la sangre. Es un examen sencillo y económico que le permite a tu médico veterinario diagnosticar enfermedades, evaluar tratamientos, y ofrecerte medicina preventiva	Unidad	4
	15	QUIMICA SANGUINEA	El análisis bioquímico de la sangre se enfoca en la evaluación del funcionamiento de los órganos del perro a través de diferentes parámetros o sustancias en la sangre. Este análisis es especialmente importante porque estudia el estado de los órganos internos, muchos de ellos cruciales durante procedimientos que requieren anestesia, como una cirugía	Unidad	3
	16	TEST DE HEMOPARASITOS	Consiste en extender una gota de sangre en una lámina, lo que facilita la detección microscópica de los parásitos.	Unidad	3
	17	ECOGRAFIAS	imagen basada en la emisión de ultrasonidos y la recepción y visualización en una pantalla de los ecos que generan al atravesar los tejidos.	Unidad	3
	18	RADIOGRAFIAS	se utilizan en veterinaria para examinar huesos, los órganos internos y los tejidos de tu mascota	Unidad	3
	19	HOSPITALIZACION	En qué casos un animal requiere hospitalización veterinaria Rehabilitación y reanimación tras una cirugía. Tratamiento de heridas o traumatismos severos. Control del dolor postoperatorio. Realización de pruebas de laboratorio que requieren la presencia continua del animal.	Unidad	3
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<p>Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso que se soliciten garantías). Entregar los bienes objeto del contrato con las especificaciones para con el Establecimiento Carcelario y Penitenciario de Yopal a los tres (03) días hábiles siguientes según requerimiento. 				



INPEC

	<ul style="list-style-type: none">e) Los elementos deben presentar excelentes condiciones, la fecha de ingreso a almacén y cumplir con las especificaciones y características exigidas en los términos de referencia y de conformidad con la oferta presentada.f) Cumplir con la Ley 789 de 2002 y su modificación, acreditando mediante certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, según el caso, el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la citada ley. (La periodicidad de la presentación de esta certificación depende de la forma de pago establecida en el respectivo proceso de selección).g) Acatar las órdenes que durante el desarrollo de la comunicación de aceptación le imparta el Establecimiento Carcelario y Penitenciario de Yopal por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.h) Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente entrega de los pedidos requeridos por el Responsable de Sección de expendio y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.i) Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto del contrato.j) Durante la vigencia del presente contrato el contratista se compromete a sostener el precio de los productos ofertados en la propuesta presentadak) Ejecutar el objeto el presente contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, de acuerdo a lo pactado en el contrato, la propuesta, y la invitación, los cuales hacen parte vinculante del contratol) Reemplazar los productos que resulten defectuosos o de mala calidad, igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el proveedor no restituye los productos defectuosos dentro del término señalado por Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Yopal esta procederá a declarar el siniestro de incumplimiento.m) Los productos deben presentar excelentes condiciones de calidad, se podrán cambiar las cantidades reemplazando unos productos por otros respetando el precio ofertado por el proponente sin afectar el equilibrio económico del contratistan) Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de la comunicación de aceptación y de su propuesta <p>En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de forma inmediata, al supervisor del contrato, por escrito.</p>
OBLIGACIONES DEL INPEC	<ul style="list-style-type: none">a) Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista.b) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.c) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.d) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.e) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).f) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.



INPEC

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 11 de diciembre de 2025, a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento, por parte de la Subdirección de Gestión Contractual, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP, el Registro Presupuestal y acta de inicio.						
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor del presente es hasta por la suma de DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 10.156.000). M/CTE. Incluido IVA.						
	No	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO POR UNIDAD	VALOR TOTAL
	1	Alimento Para Perros	Alimento para perros en forma de nuggets crocantes; que contiene arroz cristal, maíz, harina de pollo, salmón, yuca, aceite de pollo, semilla de lino, carbonato de sodio, fosfato bicalcico defluorinado, cloruro de sodio, suplemento vitamínico (A, D3, B12, E, K), riboflavina, niacina, pantotenato de calcio, cloruro de colina, piridoxina, tiamina, biotina, ácido fólico, sulfato de cobre, selenito de sodio, óxido de zinc, óxido de manganeso, sulfato ferroso, carbonato de cobalto, yodato de calcio, BHT; bullo x 25 kilos	Unidad	29	\$218,000	\$6,322,000.00
2	Desparasitante amplio espectro	Antihelmíntico de amplio espectro de acción antiparasitaria, en forma de suspensión para administración oral, a base de pirantel, praziquantel y febantel, contra nemátodos y cestodos, en perros; Frasco x 10 ml	Unidad	2	\$23,000	\$46,000.00	



INPEC

3	Vitaminico y Mineralizante Suspensión Oral	<p>Vitaminico y mineralizante para uso en caninos, felinos, equinos y porcinos. La deficiencia de estas vitaminas y minerales ocasiona sintomas de debilidad, anorexia, retraso del crecimiento y alteraciones en el pelaje, entre otros. Indicado en el tratamiento de enfermedades crónicas y en estados anémicos, o en cualquier caso de deficiencia de los componentes de la fórmula. Cada 100 mL de Vita Cell contiene: Vitamina B1 (tiamina HCL) 208 mg, Vitamina B2 (riboflavina) 108 mg, Vitamina B6 (pindoxina) 15 mg, Vitamina B12 (cianocobalamina) 500 mcg Nicotinamida 100 mg, Vitamina A palmitato 50.000 UI, Vitamina D3 10.000 UI Vitamina E acetato 2.000 UI, Fosfato bicálcico 21 g, Equivale a calcio 3.78 g Equivale a fósforo 4.4 g, Sulfato de hierro 74 mg, Equivale a hierro 2.7 mg. Sulfato de cobre 0.174 mg, Equivale a cobre 0.044 mg; Frasco x 120 ml</p>	Unidad	3	\$36,000	\$108,000.00
4	Antibiótico inyectable de amplio espectro	Antibiótico inyectable de amplio espectro a base de Ampicilina base, Colistina sulfato y Dexametasona Acetato. Frasco x 100 ml	Unidad	3	\$148,000	\$444,000.00



INPEC

5	Vacuna multivalente con alto poder inmunogénico	Vacuna multivalente con alto poder inmunogénico es la asociación de cinco antígenos, capaz de conferir una protección equivalente a la desarrollada por antígenos individuales, lo que permite proteger más rápidamente a los perros. Fracción liofilizada: Moquillo canino cepa Lederle. Adenovirus canino tipo 2, cepa Manhattan; Parvovirus canino atenuado cepa Cornell; Parainfluenza canina atenuada cepa Manhattan.	Unidad	3	\$63,000	\$189,000.00
6	Garrapaticida por aspersión	Específico en el control y tratamiento de Sarna Demodexica y Sarcóptica en perros. Ayuda a controlar garrapatas del género Rhipicephalus sanguineus. Especies: Caninos frasco x 500 ml COMPOSICIÓN: Cada 100 ml contiene: Amitraz 12,5 g Excipientes C.S.P 100ml	Unidad	3	\$63,000	\$189,000.00
7	Cicatrizante, secante, desinfectante y repelente de insectos	Composición: Ácido fénico 1.5 g Óxido de zinc 7 g Aceite de pino 2 g Excipientes csp 100 g Suspensión tóptica: Tubo colapsible por 30 mL	Unidad	3	\$38,000	\$114,000.00
8	Compuesto por un AINE que trata el dolor y la inflamación	Reducción del dolor pre y postoperatorio, tras cirugía ortopédica y de tejidos blandos en perros y gatos. Es un analgésico para perros con artritis. Composición: Meloxicam, Excipientes. Frasco x 10 ml	Unidad	3	\$41,000	\$123,000.00



INPEC

9	UNGÜENTO antiseptica, cicatrización	UNGUENTO: Para el control de nuচে (Dermatobia hominis) y miasis (Cochliomyia hominivorax), en heridas quirúrgicas o accidentales. Tiene acción antiseptica coadyuvante en procesos de cicatrización . Es repelente de moscas. x 220 GR Cada 100 g contienen: Diclorvos (P.D.V.P).....1 g Excipientes c.s.p.....100 g	Unidad	3	\$45,000	\$135,000.00
10	Preanestésico, antiespasmódico y antisecretorio	Preanestésico, antiespasmódico y antisecretorio. Antidoto en intoxicaciones por organofosforados, carbamatos y muscarina. Solución Inyectable. Frasco x 50ml Composición Contenido Atropina sulfato 1 mg Excipientes csp 1 ml	Unidad	4	\$38,000	\$152,000.00
11	Solución ótica Queratolítico, antiséptico y antifúngico	Queratolítico, antiséptico y antifúngico indicado en la higiene y limpieza del conducto auditivo externo en perros y gatos. Coadyuvante en el tratamiento y prevención de otitis externa, exceso de cera, mal olor y para facilitar el examen clínico del oído frasco x 120 ml, Composicion: Ácido Salicílico, Ácido Benzoico, Ácido Bórico, Excipientes	Unidad	4	\$56,000	\$224,000.00
12	Desinfectante Creolina	Específico Creolina x 500ml Elimina eficazmente gérmenes y malos olores	Unidad	2	\$41,000	\$82,000.00
13	CONSULTA VETERINARIA	se revisará el estado general de salud de la mascota, signos vitales, peso, pelaje, músculos, dentadura, piel y una revisión general en todo el cuerpo para detectar posibles enfermedades o afecciones en tu mascota	Unidad	4	\$53,000	\$212,000.00

14	HEMOGRAMA	Prueba para contar el número de glóbulos rojos, glóbulos blancos y plaquetas en la sangre. Es un examen sencillo y económico que le permite a tu médico veterinario diagnosticar enfermedades, evaluar tratamientos, y ofrecerte medicina preventiva	Unidad	4	\$46,000	\$184,000.00
15	QUIMICA SANGUINEA	El análisis bioquímico de la sangre se enfoca en la evaluación del funcionamiento de los órganos del perro a través de diferentes parámetros o sustancias en la sangre. Este análisis es especialmente importante porque estudia el estado de los órganos internos, muchos de ellos cruciales durante procedimientos que requieren anestesia, como una cirugía	Unidad	3	\$43,000	\$129,000.00
16	TEST DE HEMOPARASITOS	Consiste en extender una gota de sangre en una lámina, lo que facilita la detección microscópica de los parásitos.	Unidad	3	\$101,000	\$303,000.00
17	ECOGRAFIAS	imagen basada en la emisión de ultrasonidos y la recepción y visualización en una pantalla de los ecos que generan al atravesar los tejidos.	Unidad	3	\$101,000	\$303,000.00
18	RADIOGRAFIAS	se utilizan en veterinaria para examinar huesos, los órganos internos y los tejidos de tu mascota	Unidad	3	\$163,000	\$489,000.00
19	HOSPITALIZACION	En qué casos un animal requiere hospitalización veterinaria Rehabilitación y reanimación tras una cirugía. Tratamiento de heridas o traumatismos severos. Control del dolor postoperatorio. Realización de pruebas de laboratorio que requieren la presencia continua del animal.	Unidad	3	\$136,000	\$408,000.00
VALOR TOTAL						\$10,156,000



INPEC

FORMA DE PAGO:

El Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Yopal - INPEC efectuará pagos al contratista de acuerdo al valor de los elementos recibidos; es decir, Diplomas y certificados , previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho periodo.

Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es de hasta DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$ 10.191.656), incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentra amparado en el CDP- No. 826 de fecha 20 de enero de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-153 INPEC- EPC YOPAL, DEPENDENCIA 12-08-00-153 INPEC - EPC YOPAL - GESTION, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD), RECURSO 10, SITUAC. CSF. OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION, MATERIAL VETERINARIO Y SERVICIOS MEDICOS VETERINARIOS PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS CON EL FIN DE GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE GUIAS CANITOS FISCALES DE LA CPMS YOPAL -



	<p>INPEC", Expedido por Responsable Presupuesto INPEC CPMS YOPAL, por valor de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 10.200.000) M/CTE.</p> <p>De igual manera se solicita a Responsable de Presupuesto la expedición de RP para el contrato en mención por un valor de de DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 10.156.000). M/CTE. Incluido IVA.</p>									
<p>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>El contratista deberá constituir (en el caso que se requiera de acuerdo a lo señalado en el Estudio Previo) a favor del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC Nit. 844.000.729-2, Garantía única que podrá consistir en: Póliza de seguros expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, fiducia mercantil en garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía, que ampare:</p> <p>El Oferente que resulte adjudicatario debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, a favor del establecimiento Penitenciario y Carcelario INPEC. La garantía de cumplimiento debe tener los siguientes amparos: (A) cumplimiento del Contrato, el cual debe cubrir:(a) el incumplimiento total o parcial del Contrato; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del Contrato; y (c) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria; (B) calidad y correcto funcionamiento naturaleza del objeto del contrato, el INPEC considera pertinente solicitar al contratista, la constitución de garantía de cumplimiento de las obligaciones contractuales a favor del establecimiento Penitenciario y de los bienes. La suficiencia de cada uno de los amparos y la vigencia de los mismos es la indicada en la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="470 1003 1412 1171"> <thead> <tr> <th>AMPARO</th> <th>SUFICIENCIA</th> <th>VIGENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento del contrato</td> <td>10%</td> <td>Duración del contrato y 6 meses mas</td> </tr> <tr> <td>Calidad del bien</td> <td>10%</td> <td>Duración del contrato y 6 meses mas</td> </tr> </tbody> </table>	AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA	Cumplimiento del contrato	10%	Duración del contrato y 6 meses mas	Calidad del bien	10%	Duración del contrato y 6 meses mas
AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA								
Cumplimiento del contrato	10%	Duración del contrato y 6 meses mas								
Calidad del bien	10%	Duración del contrato y 6 meses mas								
<p>SUPERVISOR</p>	<p>La supervisión del contrato estará a cargo del responsable GOCAN DE CPMS YOPAL del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.</p>									
<p>LUGAR DE EJECUCION.</p>	<p>El lugar de ejecución será en la ciudad de Yopal, Kilómetro 12 Vía Yopal - Aguazul, Establecimiento Penitenciario y Carcelario Yopal INPEC.</p>									
<p>CUENTA BANCARIA</p>	<p>Cuenta Ahorros No. 0550091800005414 a nombre de: LAURA VICTORIA RAMIREZ TORRES del Banco de DAVIVIENDA.</p>									

Atentamente,

CAPITAN © EDGAR MERCHAN RINCON
 Director Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de Yopal – INPEC

Revisó: P.U. Myriam Judith Molano Delgadillo /Asesora Jurídica
 Elaboró: Camilo Andrés Gómez Urrea/ Gestión Contractual
 Fecha: 15/05/2026